



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY  
Superintendencia de Bancos

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

## RESOLUCION SB. SG. N° 00007/2020

**POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACIÓN DE NUEVOS CODIGOS EN LA TABLA TIPO DE GARANTIAS DEL ARCHIVO GARANTIAS DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN. -**

Asunción, 28 de enero de 2020

**VISTO:** los artículos 89° y 90° de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", que crean la Central de Riesgos y establecen la obligatoriedad de suministrar información requerida por la Superintendencia de Bancos; la Resolución N° 2081/94 de fecha 28.12.1994 de la Superintendencia de Bancos; las Resoluciones SB. SG. N° 00089/2014 de fecha 11.06.2014 de la Superintendencia de Bancos; y,

**CONSIDERANDO:** la necesidad de ampliar el alcance de la Central de Información respecto a la identificación de los tipos de garantías vigentes en las operaciones crediticias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

### EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS RESUELVE:

- 1°) Ampliar la tabla **Tipo de Garantías** del archivo GARANTÍAS (CRC04), descrita en el ANEXO de la Resolución SB. SG. N° 00089/2014 de fecha 11.06.2014, agregando los siguientes códigos:

Tipo de Garantías	
CODIGO	DESCRIPCION
14	OTRAS GARANTIAS EN EL PAÍS
15	OTRAS GARANTÍAS EN EL EXTERIOR
16	GARANTÍAS EMITIDAS POR FOGAPY

- 2°) Establecer la entrada en vigencia de los cambios dispuestos por la presente resolución, a partir del 01.03.2020, para todas las operaciones vigentes a la citada fecha.
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

EXP-0000-2018-007789

**FAFD** AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**MESA DE ENTRADA**

Exp. N° 058 Fecha 29 ENE 2020

SECRETARÍA - RECOLECTORA No. 10.00

GINETTE HAZELDINE

SECRETARÍA - RECOLECTORA Firma

GADHT/FOGAPY

HERNAN M. COLMAN ROJAS  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero".